

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2018**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad
4 de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Tumbaco, el
5 día jueves 25 de octubre de 2018 a las 08h12, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor,
6 Decano y con la asistencia de:

7	Lcdo. Diego Salazar	Subdecano (ingresa 10h29 se retira a las 13h29)
8	Ing. Aida Arteaga	Vocal docente (se retira 12h30)
9	Dr. Edison Molina	Vocal docente
10	Sr. Jairo Carrillo	Vocal estudiantil alterno (se retira a las 09h30)
11	Dr. José Vásquez	Director de carrera de Ingeniería A.
12	Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
13	Dr. Darío Cepeda	Director de Consejo de Posgrado

14 Invitados:

15 Sr. Pedro Villagrán, Asociación Estudiantes TE
16 Sr. Francis Ortiz, Asociación Estudiantes IA

17
18 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

19 Se constata el quorum y se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

20

21 1. Aprobación del Acta resolutive de sesión ordinaria de 11 de octubre de 2018.

22 2. Comunicaciones

23 2.1 Estudiantes

24 2.2 Docentes

25 2.3 Empleados y Trabajadores

26 2.4 Administrativo-Presupuestario

27 2.5 Posgrado

28 3. Varios

29

30 Se aprueba el Acta Resolutive de sesión ordinaria de 11 de octubre de 2018 con las
31 siguientes observaciones:

32 Ing. Aida Arteaga indica que solicitó vía correo electrónico que se corrijan algunas
33 resoluciones; en la pág. 4 en la resolución dice en el punto dos presentar la propuesta
34 integral de la revista siembra para el futuro, solicita se elimine "para el futuro". Pág. 5 tema
35 de incorporación de defensa oral del trabajo de titulación, en el punto cuarto eliminar
36 "cuando aplique".

37 Dr. Molina indica que esto se hizo constar en razón de que algunas tesis no requieren visita
38 de campo por eso se puso cuando aplique.

39 Ing. Aida Arteaga señala que su concepto es que se aplique la rúbrica para hacer una
40 calificación de que efectivamente el trabajo está cumpliéndose independientemente de que
41 tenga visita de campo o no.

42 Dr. José Vásquez presenta observación en la pág. 3 línea 30, incluir el texto: al profesor
43 Jorge Pérez de Corcho. En la redacción de la página 4 en referencia de la jubilación del Ing.
44 Marco Almeida, es ambigua propone el siguiente texto: designar al suplente como miembro
45 del tribunal y otros tutores en su reemplazo. En la pág. 9 línea 51 repite dos veces tema
46 debe ser aprobación del cambio de tema del proyecto de investigación.

47 Pág. 11 línea 1 ha venido formulando en lugar de ha venido desarrollando. Dra. Martha
48 Fajardo señala que es copiado textual del antecedente.

49 Pág. 12 no se encontró esa resolución se tratará en varios

1 Pág. 12 línea 46 solicitar a los señores miembros se sirvan falta la "n"; en la línea 50 está
2 incompleta. Dra. Martha Fajardo señala que así estaba redactado el documento. Se
3 devuelve al señor Director de Carrera.

4 Dr. Darío Cepeda pág. 10 línea 47 borrar la línea "aprobar en primera instancia ..."

5 Dr. Edison Molina en Varios, se conoce la exposición verbal de la señorita Stephanie Soria,
6 lo que podría ocasionar demora; suprimir quien pasó a dictar cátedra en la carrera de
7 turismo, dejar hasta Juan Pazmiño.

8 Ing. Antonio Gaybor, en relación a la resolución de actas extraviadas de Ingeniería
9 Agronómica hace observación que debe constar un acto administrativo Dra. Fajardo indica
10 que ya se ha logrado recabar dos actas originales y habló con la persona encargada de
11 refrendaciones, para la que no ha sido recabada hay que levantar un acto administrativo.
12 Dra. Fajardo, propone presentar un informe sobre este tema para que en la próxima sesión
13 de Consejo Directivo se tome una resolución, para generar el acto administrativo
14 correspondiente.

16 2. COMUNICACIONES

18 2.1 ESTUDIANTES

19 **INFORME SOBRE EXPEDIENTE DE TITULACIÓN SR. CHRISTIAN MICHELENA** 20 **RAMÍREZ, PARA OBTENER TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO**

21 Se conoce Memorando No. 125-TITULACIÓN-IA-FCAG de fecha 17 de octubre de 2018
22 suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica mediante
23 el cual informa sobre el expediente de titulación del señor Christian Marcelo Michelena
24 Ramírez con cédula No. 1002350526, adjunta Memorando 049 SE-FCA de Secretaría de
25 Estudiantes, en el que consta información respecto al expediente que reposa en esta unidad
26 y detalla los documentos que contiene el expediente de titulación. Adicionalmente informa
27 que el señor Michelena no consta en el Sistema Informático de Titulación y de acuerdo al
28 Art. 33 del Instructivo General de Titulación de Grado, el Sistema Informático es la
29 plataforma mediante la cual la Universidad Central del Ecuador genera actas de grado por lo
30 que deberá postular en la plataforma de titulación, previo a la obtención del Acta de Grado.
31 De acuerdo al Reglamento de Régimen Académico, Cuarta Disposición General y al
32 expediente el señor Michelena podría tener la opción de Actualizar Conocimiento y obtener
33 su título de tercer nivel, hasta julio de 2020, fecha en la que cumpliría los 10 años de haber
34 culminado la malla curricular. Además, informa que el señor Michelena cuenta con tres
35 notas de grado oral y en su expediente no constan las notas de trabajo escrito; al momento
36 de postular en la plataforma de titulación, se acogería a la nueva normativa del sistema,
37 donde únicamente se puede asentar las notas de dos tribunales.

39 **RESOLUCIÓN**

40 Aprobar el informe presentado por el señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica.

42 **TRAMITE DE SUSCRIPCIÓN TITULO ORIGINAL O ANULACIÓN DEL REGISTRO** 43 **TITULO PROFESIONAL EN LA PÁGINA DEL SENESCYT Y BAJA DEL CARTÓN DEL** 44 **TÍTULO DE INGENIERO AGRONOMO DEL SR. JAIME LUJE ASIMBAYA**

45 Se conoce Memorando No. 224/SG-FCA de fecha 23-10-2018 suscrito por la Dra. Martha
46 Fajardo Secretaria Abogada, quien comunica que al momento de proclamar la titulación del
47 señor Jaime Luis Lujé Asimbaya como Ingeniero Agrónomo, tuvo conocimiento que el Dr.
48 Carlos Nieto Presidente del Tribunal de Grado Oral hizo algunas observaciones al trabajo de
49 titulación presentado en ejemplar empastado, las cuales no consta en el expediente de
50 titulación que fue revisado previo a la emisión del título en el Sistema de Información Integral
51 Universitaria, mediante memorando No. 157/SG-FCA de fecha 03 de agosto de 2018; por lo
52 que solicitó a la señora Adriana Frixone, secretaria de Titulación informe las observaciones

1 del docente, verificación de que las observaciones fueron incluidas dentro del trabajo de
2 titulación, que adjunte el link del Repositorio UCE donde conste la versión corregida de la
3 tesis y adjunte la tesis empastada en físico con los cambios requeridos. Mediante
4 memorando No. 103-TITULACIÓN-IA-FCAG de fecha 03 de agosto de 2018 firmado por la
5 señora Adriana Frixone Secretaria de Titulación de la Carrera de Ingeniería Agronómica
6 envía respuesta, donde señala que las correcciones dispuestas por el presidente del tribunal
7 se realizaron a los ocho días por lo cual se envió al repositorio el trabajo corregido y se
8 recibió el empastado con las debidas correcciones, señala el link correcto del repositorio.
9 Con la información se procedió a generar el trámite de emisión del título en el Sistema SIU
10 y registro del título profesional de Ingeniero Agrónomo en la página del SENESCYT.

11
12 En forma verbal conoció hace aproximadamente un mes, por parte del Dr. Carlos Nieto que
13 el señor Lujé, no había incorporado las observaciones en la tesis y procedió a solicitar que
14 presenten el informe pertinente el docente-tutor Dr. José Vásquez y la Secretaría de
15 Titulación de la Carrera, a fin de realizar el trámite pertinente y dar de baja el cartón del
16 título; ha insistido en forma verbal sobre este tema sin recibir ningún informe hasta la fecha.
17 Mediante oficio No. 1558-OUDE de fecha 06-09-2018 firmado por el Jefe de OUDE, se
18 recibió el cartón No. 36590 que corresponde al título original de Ingeniero Agrónomo del
19 señor Jaime Lujé, el cual no se ha procedido a tramitar en espera de que el Dr. Carlos Nieto,
20 Dr. José Vásquez y Sra. Adriana Frixone; informen sobre la versión del trabajo de titulación
21 en la que consten las correcciones solicitadas y solicita indicar si es procedente continuar
22 con el trámite de suscripción del título original, para entrega al señor Lujé o iniciar el trámite
23 de anulación del registro del título profesional y baja del cartón con la respectiva
24 responsabilidad del pago de arancel por reexpedición del título.

25 26 **RESOLUCIONES:**

27 1. Solicitar al Dr. Carlos Nieto que en forma escrita entregue las observaciones que realizó
28 al trabajo de investigación del señor Jaime Lujé.

29
30 2. Comunicar al señor Jaime Lujé y Dr. José Vásquez, tutor; las observaciones del Dr.
31 Carlos Nieto para que el graduando realice los ajustes al documento, para la revisión por
32 parte del señor tutor.

33
34 3. Una vez que exista conformidad entre el docente-tutor y el Dr. Carlos Nieto, miembro del
35 tribunal que realizó las observaciones, para lo cual contarán con un plazo de 15 días, el
36 título original será suscrito por el señor Decano y Secretaria Abogada, para continuará con
37 el trámite pertinente de refrendación y registro SENESCYT en Secretaría General de la
38 Universidad Central.

39 40 **PROCEDIMIENTO SALIDAS O GIRAS ACADÉMICAS CARRERA TURISMO ECOLÓGICO**

41 Se conoce el oficio No. 492-DCTE-FCA-2018 de fecha 22 de octubre de 2018, suscrito por
42 el Dr. Enrique Cabanilla, Director de Carrera quien da a conocer el procedimiento de salidas
43 o giras académicas, presentado por el Dr. Herman Hernández docente de la carrera de
44 Turismo Ecológico.

45 46 **RESOLUCIONES:**

47 1. Aprobar la propuesta de salidas o giras académicas

48
49 2. Solicitar a la Dirección de carrera que se anexe a las propuestas todas las rúbricas,
50 responsabilidades de los señores estudiantes y docentes y se elabore un acta
51 compromiso al inicio y al final del viaje.

52
53 3. Solicitar se presenten dos propuestas de financiamiento presupuestario.

ELABORACIÓN CERTIFICADO DE REGULARIDAD CORRESPONDIENTE AL SR. RAFAEL MOISES VEGA CHUQUISALA

Se conoce oficio No. 534-DCTE-FCA-2018 de fecha 23 de octubre de 2018 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual solicita se ratifique la autorización de la elaboración del Certificado de Regularidad correspondiente al señor Rafael Vega Chuquisala, conforme a las recomendaciones emitidas por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada de la Facultad, en Memorando No. 222/SG-FCA de fecha 23 de octubre de 2018 sobre el proceso de cálculo de créditos perdidos del señor Rafael Vega.

RESOLUCIÓN

Aprobar la petición del señor Director de Carrera de Turismo Ecológico.

PROCESO PARA QUE LA SRTA. LAURA ANDRIMBA NEPAS CURSE Y APRUEBE LA MATERIA DE LA MALLA QUE NO HA SIDO CONTEMPLADA EN EL REDISEÑO CURRICULAR DE TURISMO

Se conoce oficio No. 536-DCTE-FCA-2018 de fecha 23 de octubre de 2018 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual pone en conocimiento el oficio No. UCE-DA-2018-3350-O de fecha 27 de septiembre de 2018 emitido por la Dirección General Académica de la Universidad Central sobre el caso de la señorita Laura Valeria Andrimba Nepas, acerca del proceso a seguir en la materias que no han sido contempladas en el Rediseño Curricular de Turismo; y, solicita se discuta en el Consejo Directivo el proceso a seguir en casos como el mencionado.

RESOLUCIONES

1. Enviar una carta al señor Vicerrector Académico, sugiriendo se analice entre las siguientes opciones, para aquellos estudiantes que deben aprobar materias que no se ofertan en la carrera rediseñada:
 - Los estudiantes de niveles inferiores que pierden asignaturas, pasan a la nueva malla.
 - Cómo se debería operativizar en el sistema SIU, cuando la materia no existe en la carrera rediseñada.
 - Cómo plantear un mecanismo de homologación, si la materia no existe en otras carreras de la universidad.
 - Sistema modular, semipresencial a través de trabajos y cómo establecer el registro con la respectiva equivalencia de horas académicas.
2. Se encarga la redacción de la consulta al señor Director de Carrera de Turismo Ecológico, con la asesoría de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.

2.2 DOCENTES**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO EVALUACIÓN DE SISTEMAS SUSTENTABLES DE MANEJO DE SUELOS AGRÍCOLAS EN PICHINCHA**

Se conoce oficio No. 79-SA de fecha 15 de octubre de 2018 suscrita por la docente Dra. Soraya Alvarado Ochoa, mediante la cual solicita se autorice la modificación del presupuesto del proyecto "Evaluación de sistemas sustentables de manejo de suelos agrícolas en Pichincha", según detalla: 1) Asignación dese la partida de pago de jornales a la partida para la compra de insumos, para instalar el sistema de riego fijo por un monto de USD 747,12 y 2) Compra de una Tabla de Color Munsell para suelos con el presupuesto asignado para compra de un barreno de densidad aparente. La Tabla de Color debe ser comprada directamente en el exterior, para lo cual solicita autorización para el pago de reposición a nombre del Dr. José Espinosa quien efectuará dicha compra con su tarjeta de crédito personal.

RESOLUCIÓN

Aprobar la petición de la doctora Soraya Alvarado.

DR. CARLOS VARGAS Y DR. GALO JACHO, PRESENTAN INFORME SOBRE DESEMPEÑO DOCENTE, AMBIENTE Y RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES DEL PROFESOR SEBASTIÁN YÁNEZ

Se conoce comunicación s/n de fecha 22 de octubre de 2018 suscrita por los docentes Dr. Carlos Vargas y Dr. Galo Jacho, quienes presentan informe sobre el desempeño docente, el ambiente y relación con los estudiantes del profesor Sebastián Yáñez, como miembros de la Comisión que el Consejo Directivo encargó para su seguimiento. Adjuntan encuestas originales aplicadas y manifiestan que las 18 preguntas fueron elaboradas y aplicadas a 27 estudiantes del 3ro "B" de la asignatura Entomología General y 17 estudiantes del 4to. "C" de la asignatura Entomología Económica, con un total de 44 estudiantes en los meses de junio y julio del semestre 2018-2018.

RESOLUCIÓN

Socializar a los señores miembros de Consejo Directivo el informe presentado por los docentes miembros de la comisión, para conocer observaciones en la próxima sesión.

2.3 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**COMISIÓN GENERAL TECNÓLOGA MARÍA BELÉN FLORES JEFE DE CAMPO CADER E ING. SANTIAGO TERÁN, ADMINISTRADOR DEL CADER**

Siendo las 10h08 los miembros de Consejo Directivo reciben en Comisión General a la tecnóloga María Belén Flores a fin de tratar asunto de apertura de cuenta por cobrar a su nombre por la muerte de la vaca de nombre LORE.

María Belén Flores agradece a los miembros de Consejo Directivo ser recibida y procede a informar que el día de ayer recibió la resolución de apertura de cuentas por cobrar por la muerte de la vaca, menciona que no está de acuerdo con lo resuelto y procede a exponer que en ese período estuvo como Administradora Encargada del CADER, entrega fotografías de las acciones realizadas, menciona que no contaban con la maquinaria para poder sacar al animal y que tuvo que recurrir al préstamo de maquinaria de un ex trabajador, indica que en el mes de febrero solicitó compra de medicinas las cuales no fueron adquiridas; por lo que tuvo que trabajar con lo que contaba a disposición en ese momento.

Por lo señalado, solicita que se revea la resolución de apertura de cuentas por cobrar ya que en ningún momento ha sido irresponsable en su trabajo y que desde se cayó el animal estuvo pendiente hasta las siete de la noche que se logró sacarlo.

Ing. Antonio Gaybor consulta si presentó algún documento sobre lo que acaba de expresar. Santiago Terán Administrador CADER, menciona que si va a recaer alguna sanción sobre María Belén sea para todos quienes se encuentren implicados ya que no es justo que se pare un tractor tres meses por la falta de compra de llantas, las vacunas solicitadas desde febrero no ha sido compradas a pesar de que se envía una planificación oportuna, expresa que se debe parar muchas cosas que están pasando, expresa que de su dinero ha adquirido lo que requieren para trabajar; expresa que el apoyo de María Belén es bueno, es fuerte.

Ing. Antonio Gaybor, indica que en punto varios se tratará y resolverá lo expuesto, solicita al Ing. Santiago Terán presente un informe escrito para conocimiento de los señores miembros de Consejo Directivo, detallando lo ocurrido; más allá de la apertura de cuentas por cobrar.

2.4 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

INFORME DEPARTAMENTO ECONÓMICO SOBRE EL EMPASTE Y REEMPASTE DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO EXAMEN COMPLEXIVO 2016

Se conoce oficio 184 DE-FCA de fecha 18 de octubre de 2018 suscrita por la Lic. Verónica Lara Analista Financiero, en atención al oficio 332 CD/FCA anexa los informes de los señores: Carlos Espinoza y Víctor Catucuamba, para conocimiento, sobre el procedimiento de desempaste y reempaste del Libro de Actas 2016.

RESOLUCIONES:

1. Solicitar a las tres personas relacionadas con el tema, informen en qué fecha salió el libro de Actas de Grado de la Facultad y con qué fecha reingresó.
2. Que la Lic. Verónica Lara, informe si canceló o no el trabajo a la imprenta.

DETALLE DE MONTOS GENERALES PARA SALIDAS DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce oficio No. 578-DCTE-FCA de fecha 24 de octubre de 2018 suscrita por el Dr. Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, en respuesta a lo solicitado por Consejo Directivo con oficio No. 341 CD-FCA de fecha 17 de octubre de 2018, respecto al detalle de montos generales que necesita la carrera para sus salidas de estudio.

Adjunta un cuadro resumen con los días de duración de cada salida, la cantidad estimada de alumnos que viajarán y el monto estimado de gasto diario. Como se observa la carrera necesitaría un monto total de 138880 USD, pero se solicitó 30.000 USD para cubrir de forma proporcional el 21,60% de al menos gastos en alimentos y entradas de museos, más otros pagos en áreas protegidas.

RESOLUCIÓN

Devolver al señor Director de Carrera de Turismo Ecológico el detalle de montos para salidas de estudio para que presente el monto requerido, con dos escenarios de financiamiento.

DEPARTAMENTO ECONÓMICO SOLICITA SE INCLUYAN LOS ANEXOS DE RESOLUCIONES QUE TENGAN QUE VER CON EL ÁREA FINANCIERA.

Se conoce oficio No. 189-DE-FCA de fecha 23 de octubre de 2018 suscrito por la Lic. Verónica Lara Analista Financiero quien solicita que las resoluciones tomadas en Consejo Directivo y que tengan que ver con el área financiera, incluyan los anexos del asunto tratado, a su vez de existir pérdidas, robos de bienes o semovientes; de igual manera se haga llegar copias de las denuncias o procesos que se está aplicando.

RESOLUCIÓN

Cuando se trate de proyectos de inversión o compras, se continuará emitiendo el documento escaneado que corresponda a la resolución y en caso de que el Departamento Económico requiera el documento en físico, deberá solicitar por escrito a la señora Secretaria Abogada, quien entregará una copia certificada del mismo.

PROPUESTA COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE CUYES DE LA FACULTAD-CADET

Se conoce comunicación s/n de fecha 23 de octubre de 2018 suscrita por el Dr. Galo Jacho Responsable del Área de Especies Menores, en relación a lo solicitado mediante oficio No. 293 CD/FCA presenta los Costos de Comercialización de los cuyes de acuerdo a las categorías, además aclara que el proceso de faenamiento si implica un costo adicional; indica que hay un total de 67 animales para la comercialización.

RESOLUCIÓN

Solicitar al Dr. Galo Jacho, amplíe la propuesta de costos de comercialización de cuyes; para lo cual hará referencia al costo del mercado y deberá incluir una relación costo-beneficio y el detalle de la evolución de la producción de cuyes en el CADET.

FORMATOS PARA CERTIFICACIONES ESTUDIANTILES A SER APLICADOS EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce el oficio No. 318/SG-FCAg de fecha 24 de octubre de 2018 suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, mediante el cual presenta propuesta de formatos elaborados por las señoras secretarías de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, Anita Trujillo, Sandra Quiroga y Mónica Cajas, comunicados mediante Memorando 069 SE-FCA y revisados por la parte jurídica; documentos que se utilizan para dar trámite a los diferentes requerimientos del área de Secretaría de Estudiantes conforme a la normativa vigente: Certificaciones de Secretaría, Informes Académicos y Certificaciones Especiales; para su aprobación y aplicación respectiva.

RESOLUCIONES:

1. Se aprueban los formatos presentados.
2. Los señores Directores de Carrera revisarán los formatos y en caso de que existan observaciones, serán conocidas por la señora Secretaria Abogada de la Facultad e incluidos en los respectivos formatos.
3. Remitir los formatos de certificaciones e informes académicos al Posgrado de la Facultad, para que elaboren una propuesta, que será conocida en una próxima sesión.

PROCESO DE CONSULTORÍA PARA NUEVAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS EN TUMBACO

Se conoce el oficio No. 2164-DCP-2018 de fecha 09 de octubre de 2018 suscrito por la Dra. Sonia Santamaría Directora Encargada de la Dirección de Contratación Pública quien remite al Dr. Ramiro Acosta Cerón Procurador Encargado de la Universidad Central, el expediente del proceso de Consultoría Lista Corta No. LCC-UCE-002-2018 denominado "Consultoría para las Nuevas Instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrícolas en el Campo Docente Experimental La Tola (Tumbaco) de la Universidad Central del Ecuador", a fin de que se elabore el respectivo contrato.

RESOLUCIÓN

Dar por conocido el proceso de consultoría para nuevas instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrícolas en Tumbaco.

INFORME GENERAL DEL ÓRGANO DE PROMOCIÓN SOBRE PROCESO RECATEGORIZACIÓN DOCENTE

Se conoce el oficio RHC. SO. 31 CIRCULAR No. 0020-2018 de fecha 16 de octubre de 2018 suscrito por el Dr. Silvio Toscano Secretario General, mediante el cual informa que el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de 16 de octubre de 2018 conoció el Informe General presentado por el Órgano de Promoción relacionado con el proceso de recategorización docente y resolvió avalar el proceso llevado a efecto y establecer como plazo máximo el 8 de noviembre para recibir los informes de revisión de pares rezagados y el 30 de noviembre del presente año para el cierre del proceso de recategorización docente.

RESOLUCIÓN

Dar por conocido lo resuelto por el Órgano de Promoción de la Universidad Central.

2.5 POSGRADO**APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PROPUESTA FINAL DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA**

Se conoce el oficio No. 507-CP.AGR. de fecha 18 de octubre de 2018 suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, mediante el cual comunica lo resuelto por Consejo de Posgrado en sesión ordinaria del 16 de octubre de 2018 y en el que solicitan al Consejo Directivo, ratifique la aprobación en primera instancia de la propuesta final del Programa de Maestría en Agroecología.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la propuesta final del Programa de Maestría en Agroecología a fin de continuar con los trámites pertinentes ante las instancias de la institución.

DOCENTE DRA. DIANA VELA TRABAJE EN LA COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRIA DE AGROECOLOGIA

Se conoce el oficio No. 506-CP.AGR. de fecha 18 de octubre de 2018 suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, mediante el cual comunica lo resuelto por Consejo de Posgrado en sesión ordinaria del 16 de octubre de 2018 y en el que solicitan al Consejo Directivo, autorice para que la Dra. Diana Vela docente contratada por la Carrera de Turismo Ecológico, trabaje en la coordinación para la implementación de la Maestría en Agroecología, la cual se está desarrollando en colaboración con tres universidades del país; la mencionada profesional desarrollará las siguientes actividades, las mismas que se encuentran asignadas dentro de su carga horaria docente: a. Recabar la información faltante de las universidades participantes, b. Seguimiento de proceso de aprobación en las universidades, c. Coordinación en la entrega de documentación al CES, d. Coordinación de la implementación una vez que la maestría se encuentre aprobada, e. Realizar las actividades pertinentes para la firma e implementación del Convenio de Cooperación para la Ejecución de la Maestría en Investigación en Agroecología. Menciones: Sistemas de Producción Agroecológica y Sistemas Agroalimentarios Ecosaludables.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar la designación de la Dra. Diana Vela como encargada de llevar el proceso de trámites de aprobación del Programa de Maestría en Agroecología.
2. Se añade dentro de las funciones que desarrollará, la siguiente: Realizar las gestiones necesarias para acuerdos con otras universidades de América Latina y Europa.
3. Que se envíe al Consejo Directivo, una propuesta sobre la Coordinación y personal de secretaría que participará en el desarrollo de la Maestría en Agroecología.

PARTICIPACIÓN EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO COLEGIO SAN LUIS DE MÉXICO, REUNIONES CON UNIVERSIDAD DE CHAPINGO, COLEGIO POSGRADUADOS CHAPINGO Y COLEGIO SAN LUIS

Se conoce el oficio No. 515-CP.AGR. de fecha 25 de octubre de 2018 suscrito por el Dr. Darío Cepeda Director del Consejo de Posgrado, quien solicita se autorice la compra de dos pasajes aéreos, uno con salida el 04 de noviembre y retorno el 11 de noviembre de 2018 y otro con salida el 31 de octubre y retorno el 11 de noviembre de 2018; a favor del Ing. Antonio Gaybor Decano y Dr. Darío Cepeda Director de Consejo de Posgrado, y se otorguen los viáticos correspondientes, quienes viajarán a la ciudad de México con la finalidad de participar en la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Central del Ecuador y El Colegio San Luis A.C. de México. Así mismo participarán en reuniones y actividades de colaboración e intercambio con la Universidad Autónoma de Chapingo, El Colegio de Posgraduados de Chapingo-COLPOS- y el Colegio

1 de San Luis según agenda anexa. Los gastos se realizarán con fondos del Consejo de
2 Posgrado.

3 4 **RESOLUCIÓN**

5 Aprobar la compra de pasajes aéreos y pago de viáticos a favor del Ing. Antonio Gaybor,
6 Decano y Dr. Darío Cepeda, Director del Consejo de Posgrado para viaje a la ciudad de
7 México.

8 9 **ELABORACIÓN RECORDS ACADÉMICOS MANUALES DEL PROGRAMA DE** 10 **MAESTRÍA EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL**

11 Se conoce el oficio No. 508-CP.AGR. de fecha 18 de octubre de 2018 suscrito por la Dra.
12 Martha Fajardo Secretaria Abogada, quien comunica lo resuelto por Consejo de Posgrado
13 en sesión ordinaria del 16 de octubre de 2018 y en el que solicitan al Consejo Directivo la
14 aprobación para elaborar record académico en el orden de ejecución de los módulos del
15 Programa de Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Rural, para lo cual se anexa un
16 cuadro comparativo como constancia de que los estudiantes aprobaron todos los módulos
17 del programa.

18 19 **RESOLUCIÓN**

20 Aprobar la elaboración de records académicos en el orden de ejecución de los módulos del
21 Programa de Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Rural.

22 23 **3. VARIOS**

24 25 **ELABORACIÓN PROPUESTA PARA LAS CORRECCIONES DEL TRABAJO ESCRITO** 26 **FINAL DE TITULACIÓN**

27 Se conoce el criterio verbal de algunos miembros de Consejo Directivo respecto a las
28 observaciones que los miembros de tribunales de calificación de proyectos de investigación
29 realizan las cuales deben ser entregadas al estudiante y al tutor, para que sean incluidas en
30 el trabajo escrito; mencionan que el primer informe no debe ser calificado y detallar los
31 cambios que debe realizar el estudiante en el trabajo escrito. En las tesis que requieran la
32 participación del biometrista, también se incluirá una rúbrica. Para la revisión de estilo,
33 señalan que se debe buscar la opción correspondiente y luego socializar esa norma con los
34 señores docentes.

35 36 **RESOLUCIÓN**

37 Que las Unidades de Titulación de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo
38 Ecológico, presenten una propuesta sobre el proceso para que sean incluidas las
39 correcciones en el trabajo escrito de titulación, en el marco de la normativa vigente.

40 41 **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LO EXPUESTO EN COMISIÓN GENERAL POR LA** 42 **JEFE DE CAMPO Y ADMINISTRADOR DEL CADER, QUIENES SOLICITAN SE DEJE SIN** 43 **EFFECTO LA RESOLUCIÓN DE APERTURA DE CUENTAS POR COBRAR POR LA** 44 **MUERTE DE LA VACA LORE**

45 Se conoce el oficio No. 205 FCA-CADER de fecha 24 de octubre del 2018 suscrito por la
46 Tecnóloga María Belén Flores Jefe de Campo del CADER, mediante el cual indica que en
47 conocimiento del oficio No. 333 CD/FCA en el cual se da a conocer lo resuelto en relación a
48 la muerte de la vaca de nombre LORE; solicita ser recibida en Comisión General en la
49 próxima sesión de Consejo Directivo, a fin de clarificar las actividades que se realizaron para
50 salvar la vida del semoviente.

51
52
53 

RESOLUCIONES

1. Comunicar a la tecnóloga María Belén Flores que en base a lo expuesto en Comisión General, si cree pertinente, formalice por escrito la reconsideración de lo resuelto por Consejo Directivo.
2. Que el Ing. Santiago Terán, Administrador del CADER, informe sobre las condiciones coadyuvantes relacionadas con el tema, en base a esto Consejo Directivo analizará la reconsideración de lo resuelto.

SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE INFOCUS, COMPRA E INSTALACION DE CORTINAS EN LA FACULTAD QUITO

Se conoce petición verbal del Dr. Enrique Cabanilla Director de Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita se atienda el mantenimiento de infocus, colocación de infocus y compra e instalación de cortinas, lo cual fue aprobado hace algunos meses y ya se está terminando el año y no ha sido atendido.

RESOLUCIONES

1. Disponer al Departamento Económico de la Facultad, que se atienda de manera urgente sobre estos tres temas.
2. Notificar a los señores docentes que tienen proyectos y que no han gastado los recursos; que tienen plazo de ejecutar el gasto hasta el 10 de noviembre de 2018, el saldo se reasignará mediante reforma presupuestaria.

BIOMETRIA TRABAJOS DE TITULACIÓN INGENIERÍA AGRONÓMICA

Lic. Salazar indica que ha revisado las actas y no encuentra ninguna resolución sobre el cambio de biometrista de Juan Pazmiño a Jorge Caicedo.

Ing. Gaybor indica que hubo una resolución en meses anteriores lo que no consta en acta y no se percató que no constaba esa resolución, pero en la sesión del 11 de octubre se tomó una resolución al respecto.

Dr. José Vásquez, da lectura al Memorando No. 122-TITULACIÓN-IA que fue autorizado por el señor Decano con control de comunicaciones No. 14865 en el cual menciona resolución de Consejo de Carrera mediante la cual solicita el cambio de biometrista de 22 estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, con lo cual procedió a realizar el cambio del miembro del tribunal por el Ing. Jorge Caicedo (biometrista).

Dra. Martha Fajardo, señala que de lo resuelto en la sesión del 11 de octubre de 2018 se podría eliminar las palabras conforme a lo resuelto en Consejo Directivo anterior.

Dr. José Vásquez, indica que es un bien mayor el cambio del biometrista a fin de que los trabajos de titulación sean de mejor calidad ya que se publican en un repositorio que puede ser revisado en cualquier parte del mundo. Señala que le preocupa que habría que dejar en 12 tribunales de tesis al Ing. Juan Pazmiño, y menciona que mientras este de Director de Carrera sigan presentándose fallas en la parte estadística.

Dr. Darío Céspedes, señala que la calidad de las tesis no es solo de un profesor, menciona que la responsabilidad de la calidad del trabajo de titulación es del tutor quien debe asesorarse en los temas que no domine. El proceso no es en contra de un docente, es en contra de los tutores que son los responsables del proceso de elaboración de trabajos de tesis y de los tribunales al momento de calificar, quienes deben tener el suficiente rigor para revisar las tesis.

1 Ing. Gaybor, señala que no podemos dejar de analizar la preocupación del Director de
2 Carrera IA, sin embargo hay que buscar una fórmula adecuada que por resolución de CD se
3 pida a los docentes y a los biometristas que están incluidos en las 22 tesis den un
4 tratamiento especial en cuanto a la revisión del diseño experimental, plantear una propuesta
5 viable que no cree conflicto entre los docentes, entendiendo que en la práctica no se registró
6 una resolución que se tomó en CD y se obvió al momento de aprobar el acta, esa resolución
7 formalmente no existe; entonces plantea acoger lo propuesto por el Dr. Darío Cepeda.
8 Consulta al Dr. Vásquez si con eso se podría mantener la calidad, si sería una salida o no.
9

10 Dr. Vásquez señala que llegó un momento en que Juan Pazmiño tuvo hasta 50 tesis y
11 reconoció que no revisó y el tutor tampoco revisa, lo que se planteó en Consejo de Carrera
12 es que falta una calificación del grado oral y es la que va a dar el nuevo biometrista y se
13 indicó que no empasten la tesis hasta la revisión que realice el Ing. Jorge Caicedo, nuevo
14 miembro del tribunal quien tiene toda la autoridad de solicitar cambios antes de empastar.
15

16 Dr. Darío Cepeda señala que el problema es el tiempo menciona que tiene un estudiante del
17 cual es tutor que el Ing. Jorge Caicedo le está dando cita para revisión en seis meses.
18 Menciona que el tema es el trabajo con todos los docentes y sobre todo con el tutor.
19

20 Ing. Gaybor, señala que se podría contratar un profesor para revisión de trabajos de
21 investigación en la parte de biometría podría ser un técnico del INIAP, profesores de otras
22 universidades que lo haría en forma ágil. Si el biometrista indica que puede realizar el
23 trabajo en un tiempo adecuado y no le genera
24

25 Lic. Salazar, menciona que continuamos violando el proceso administrativo si ya fue
26 designado para el tribunal los docentes X,Y,Z; se debe continuar con los mismos miembros,
27 a no ser que el profesor se murió, no tiene disponibilidad; propone al Dr. Vásquez que
28 solicite al Ing. Juan Pazmiño que exprese por escrito su indisponibilidad de continuar
29 formando parte de los tribunales de titulación.
30

31 Dr. Molina señala que la calidad es subjetiva si no se tiene indicadores, solicita se mantenga
32 lo resuelto en la sesión anterior excluyendo lo pertinente.
33

34 Dr. Darío Cepeda indica que el estudiante puede presentar una denuncia al CES por cambio
35 de miembros del tribunal sin una justificación, solo en base a presunciones. Los cambios
36 que se realicen deben ser sustentados. Indica que se debe realizar una calidad global y no
37 individualizada.

38 Consultar al profesor si puede realizar la revisión de las tesis en las que actúo el Ing. Juan
39 Pazmiño el plazo de un mes, caso contrario se contratará un docente para que realice las
40 revisiones.
41

42 Enviar una carta a todos los tutores y lectores indicando que es de su responsabilidad
43 revisar la parte metodología y contenido de las tesis y en caso de que requieran ayuda,
44 consulten al biometrista.
45

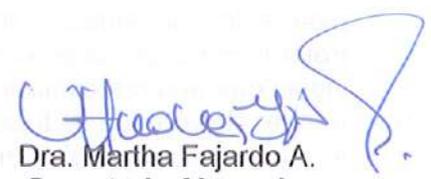
46 El proceso de cambio inicia a partir del 11 de octubre de 2018
47

48 RESOLUCIÓN

49 No se llegó a tomar una resolución sobre el tema, debido a que a las 13h29 la reunión se
50 quedó sin quorum.
51
52
53

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14


Ing. Antonio Gaybor S.
Decano


Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 13h29.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.